

UNA CARTOGRAFÍA DE LA SEXUALIDAD EN EL RÍO DE LA PLATA

A CARTOGRAPHY OF SEXUALITY IN THE RIVER PLATE

Mabel Bellucci

Coordinadora del Área de Estudios Queer- UBA.
Integrante del Comité editorial de la revista Doxa.¹

Resumen

El aborto ha sido siempre una de las prácticas contracepcionales más frecuente entre las mujeres. Sin embargo, esto no significa su visibilidad ni en el discurso imperante ni en el de las propias mujeres hasta los primeros años de los setentas, cuando las condiciones históricas permitieron la configuración de un movimiento feminista en acción.

En la Argentina, durante las primeras décadas del siglo XX, con excepción de la retórica médica higienista, prima la política velada del silencio sobre la práctica abortiva, tanto en las instituciones hegemónicas como en las vanguardias librepensadoras culturales y obreras del socialismo y del anarquismo. Tampoco las mujeres activistas hacen escuchar sus voces de reclamo. Más aún: si las temáticas de las sexualidades intentan presentarse en el debate público, no será así con el aborto que queda- en la mayoría de los casos- censurado o desconocido como una conquista de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo.

Palabras claves: aborto-sexualidad-métodos anticonceptivos-vanguardias librepensadoras.

Abstract

Abortion has always been one of the most frequent contraceptive practices among women. However, this did not imply its visibility in the ruling discourse nor in that of women themselves until the early 70s, when the historical conditions enabled the configuration of a feminist movement in action.

In Argentina, through the first decades of the twentieth century, save for the hygienist medical rhetoric, the veiled policy of silence over abortion practices prevails, both in the hegemonic institutions and in the cultural and labor freethinking avant-gardes of socialism and anarchism. Likewise, activist women don't make their claiming voices be heard. Moreover: whereas the sexuality issues endeavor to be introduced in the public debate, this is not the case with abortion which remains in most of the cases- censored or unknown as a women's conquered

right to freely decide on their bodies.

Key words: abortion- sexuality- contraceptive methods- freethinking avant-gardes.

El debate en la primera mitad del siglo XX

A lo largo del siglo XIX, en las sociedades industriales surgen significativos debates públicos en torno a la construcción de un nuevo orden social desligado de la propiedad y del control autoritario. A partir de 1870, este clima de ruptura se traslada al Río de la Plata a través de las corrientes inmigratorias de ultramar, en especial, por aquellas voces libertarias del movimiento obrero, sin el grado de impacto cultural que alcanzaba en los países europeos y que tenía por epicentros a Francia e Inglaterra.

El pensamiento, puesto en juego en esta época, encierra una tentativa de subvertir el orden instituido, por medio de una identidad construida en virtud de un anticlericalismo, con el objetivo de producir una más amplia secularización de la vida social y bajo los supuestos de un evolucionismo positivista. Si esta narrativa política confronta provocativamente a la Iglesia en una suma de voluntades, es porque dicha institución se encuentra, en palabras de María Alicia Gutiérrez

"...socialmente marginada, con una organización deficiente y debiendo competir con una elite secularizada, influenciada por el pensamiento liberal positivista. Fue recién durante los años 20 cuando comienza a gestarse un sólido, importante y creciente vínculo entre las elites oligárquicas y la Iglesia, como consecuencia de la intensificación de los lazos con el Vaticano y la influencia de sacerdotes europeos reclutados para la atención de los inmigrantes. El resultado es la articulación de una forma de nacionalismo católico que presenta por un lado, los valores católicos como esenciales en la definición del ser nacional, y por el otro, le da cauce a una simbiótica relación Iglesia-Estado."

Lo novedoso en este discurso es la impugnación tanto de la esfera pública, en su cuestionamiento al Estado, a los partidos políticos y a la Iglesia, como de la privada, en su deseo de quebrantar la moral sexual y el modelo familiar imperante. Si bien este carácter denunciativo en torno a la esfera íntima se presenta en otras corrientes librepensadoras tales como la socialista y el liberalismo radical es con el ideario libertario que alcanza una profundidad singular al levantar un velo sobre el privilegio viril en los usos cotidianos y sexuales.

Sus enfoques siempre estarán encuadrados dentro de la heteronorma como condición fundante de la sexualidad humana y, por consiguiente, dentro de la estructura familiar, siendo ésta el único espacio de expresión y desarrollo del mundo afectivo e íntimo de los individuos. Esta línea de pensamiento queda resumida en estos términos:

"La humanidad es un hombre, una mujer y un niño. No existe el matrimonio sin hijos"

Más allá de esta disgregación puntual, estas polémicas inaugurales se presentan, a lo largo de las tres primeras décadas del siglo, sin que la Iglesia introduzca fuertes frentes de tormenta, ni la religiosidad popular apele a

restricciones sexuales. Así comienzan a permear las agendas de las vanguardias políticas y sindicales con determinados temas en torno a la sexualidad y a la vida amorosa, abarcando desde las regulaciones afectivas hasta los comportamientos sexuales.

La familia patriarcal y jurídica, la consagración religiosa y civil de la unión conyugal, el doble patrón de la moralidad sexual, la castidad, la subalternización de las mujeres, son algunos de los tantos puntos de su crítica permanente. En su lugar sostienen que:

"...la igualdad natural de ambos sexos y la libertad de las partes llevará a tratar de mantener el cariño del otro por lo que la mejor garantía de durabilidad es la propia voluntad."

Dado que auguran una reforma social, solamente las pasiones sin ningún tipo de frenos, provocarán las condiciones necesarias para el compromiso total y, en este punto, el matrimonio burgués representa una traba. Éste es visto como la legalización del sometimiento de la mujer por el hombre. En este sentido, proponen un nuevo patrón familiar, basado en el amor libre o la unión libre. Si bien este modo vincular representa un núcleo duro de las premisas libertarias, no obstante, sus propagadores no tienen una visión uniforme al respecto, la misma conlleva una acentuada variedad de matices relacionadas con la fidelidad y la durabilidad de la relación.

En una declaración de principios de la Federación Libertaria de los Socialistas Anarquistas, de 1895, se sintetizan varios de sus presupuestos frente a la conyugalidad:

"Considerando que la mentira matrimonial siendo las más de las veces en las condiciones de la actual sociedad, una forma de contrato mercantil que legitima la unión sin amor y, por el hecho de ser legal, obstaculiza la unión formada por los solos vínculos del amor no desaparecerá sino con la igualdad completa de intereses entre ambos sexos, con la abolición de la desigualdad de clases y de la ficción jurídica; restituyendo el amor libre de impedimentos y prejuicios, la soberanía exclusiva en la unión sexual, la cual purificada y asentada sobre la indisoluble base de los afectos surgirá la familia del porvenir."

Los diseños de familias

En cierto modo, es la inmigración europea la que replantea y rediseña la familia. Pese a ello, la actitud de las mujeres fue decisiva en cuanto a las posiciones pronatalistas de la época, a las cuales les preocupa promover el crecimiento de los sectores medios urbanos, frente al descenso de la fecundidad a fines del XIX. De acuerdo con la opinión de Susana Torrado:

"Las hijas de inmigrantes ingresan a la educación formal, tienen posibilidades de empleo y a pesar de la realidad del conventillo, la movilidad social es enorme. En ese contexto, se van modificando las motivaciones respecto del número de hijos que se tenían con ayuda de los métodos anticonceptivos más primarios. La Argentina es uno de los países que más rápidamente pasó de la fecundidad natural todos los hijos que se puedan tener a la fecundidad

controlada 3 hijos promedio. Esa revolución se hizo entre finales del XIX y las primeras décadas del XX, en apenas 40 años."

El debate médico y el control de la natalidad

Es en el campo de la regulación de los nacimientos y en el tamaño de sus unidades domésticas, donde se abren líneas de debate en torno a:

"...las técnicas contraceptivas, abortos, abandonos de niños e infanticidio dentro del mundo médico y, en especial, entre aquellos vinculados a instituciones oficiales e identificados con políticas poblacionistas y eugenésicas".

A menudo la discusión sobre los modos de controlar la natalidad bajo el supuesto de que cualquier intento de limitación de la maternidad es considerado antinatural y, por lo tanto, inmoral incita a fuertes desacuerdos entre los diferentes grupos, coexistiendo posturas antagónicas y ambivalentes. Estas situaciones se presentan también en los ámbitos radicalizados y reformistas de la Europa industrial. Por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires se asiste a un aumento en la:

"...difusión de diferentes técnicas contraceptivas como un recalentamiento del debate científico, filosófico y político en torno a ellas. Las modalidades son variadas y van desde antiguas prácticas fisiológicas (prolongación del amamantamiento) hasta el uso del condón, diafragmas, productos químicos, esterilizaciones temporarias o permanentes. Los preservativos constituyen la segunda técnica más empleada, fundamentalmente por los sectores medios"

(Los mismos) "Eran de caucho comprados subrepticamente por los varones que se entendían con otros varones, los farmacéuticos o expendedores. Después se encuentran las prácticas de lavaje vaginal y, muy de lejos, los otros dispositivos químicos. Pero nada era seguro y ello constituye una fuente de permanente preocupación."

Quienes sostienen propuestas malthusianas, enfatizan la necesidad de "la incorporación modernizante de un discurso esencialmente médico, profiláctico e higienista". Las líneas rectoras del pensamiento finisecular se asientan en las ciencias sociales de cuño positivista y médicas, son ellas las que se proponen resolver los graves conflictos sociales que emergen en el nuevo escenario urbano (aglomeraciones, pobreza, hacinamiento, enfermedad) y al que se integra la búsqueda del bienestar físico y moral de los sujetos. Entre las propuestas teóricas, las más valoradas serán la eugenesia y el higienismo social; siendo éstas:

"...las que apuntan a la calidad de vida constante y permanente de las personas, que implica previsión y algún modo de seguimiento por parte de las políticas públicas para efectivizar su cumplimiento"

La primera entiende la preservación de los dones más altos de la especie humana y mejoramiento de la raza, siendo una de sus preocupaciones básicas, los modos de vida de las clases populares y su crecimiento reproductivo. Francis Galton crea el neologismo 'eugénica', definiendo este término como:

"...el estudio de las influencias susceptibles de ser sometidas a la autoridad social y capaces de mejorar o de deteriorar las cualidades raciales de las generaciones futuras, tanto física como mentalmente"

Por su parte, la segunda propuesta el higienismo social observa los

impactos del medio social sobre la salud, entendida ésta como una relación directa entre pobreza y enfermedad. El higienismo social fue un intenso movimiento de especialistas interdisciplinarios destinado a: "...obtener la atención de sus propios colegas, dirigir la reforma institucional del aparato público y sancionar leyes que contengan los preceptos de la higiene."

En suma, promueve mejores prácticas sanitarias y una reforma moral de las clases subalternas para enseñar nuevas formas de comportamiento por el bienestar de las generaciones futuras. Se conforma así, una tradición de diagnóstico que:

"...enfoca la cuestión de la familia desde una preocupación marcada por los signos del desorden e inestabilidad en el cuerpo social. La literatura médica va a exhibir con intención moralizante los temas de la degeneración y sus consecuencias en la órbita del sexo (sífilis, prostitución y vicios)."

Un discurso de censura sobre el aborto

Las vanguardias librepensadoras harán uso de estos recursos, comprometiéndose a científizar su prédica para modificar desde la acción, "los grandes males de la humanidad". Se abre, entonces, la posibilidad de abordar desde un análisis laico, las imbricadas cuestiones del placer sexual, prostitución y enfermedades venéreas. Pero, en su fructífera producción, no aparece suficientes referencias a la temática del aborto. Tampoco surge una discusión abierta y explícita sobre el mismo y, si se presenta, lo hará, en la mayoría de los casos, a partir de un discurso de censura. Así, por ejemplo, en el periódico comunista anárquico *La voz de la mujer* esta práctica es mencionada como:

"...algo que las monjas y las mujeres burguesas llevan a cabo y como evidencia de su hipocresía. No hay certezas de si es el acto mismo el que debe ser deplorado, o solamente la gente que lo realiza. Las redactoras adoptan la posición convencional anarquista acerca de su ilegitimidad, rechazándolo como un prejuicio social irracional y expresando sus simpatías por sus víctimas."

Merece un párrafo el pensamiento del médico anarquista Juan Lazarte, quien hace una defensa del derecho de las mujeres a decidir. De acuerdo con sus presupuestos, citados por Marcela Nari:

"...las relaciones de dominación entre los sexos, la doble moral socialmente legitimada, el terror al embarazo, la angustia con que se espera la menstruación mes tras mes, contribuyen a las relaciones sexuales inseguras cuyo desenlace no depende de las mujeres. En su deseo de controlar la natalidad, ellas chocan con sus maridos, con la Iglesia y con la dificultad de recibir una información científica. Él dirá: para esta clase de galeotes, el embarazo es una cadena más brutal que la prisión. Como mujeres que son casadas (y con el concepto que tiene el macho de su voluntad soberana) necesitan prestarse a los deseos del marido."

Habría que detenerse a analizar las posiciones de Lazarte frente al aborto. Bajo una rápida apreciación, no se pueden desconocer sus permanentes citas en relación al tema, que surgen a lo largo de su vastísima producción. Las mismas denotan una búsqueda de respuesta a un conflicto social pero, también, esa preocupación encierra ribetes conservadores y, de alguna manera, prejuicios propios de ese clima de época que, de modo superpuesto, oscila entre lo viejo y lo

nuevo.

Explícitamente, este pionero anarquista plantea que el aborto inducido existió en todas las sociedades humanas. Ahora bien, abortar no significa lo mismo para una clase social que para otra. Según él, en la burguesía resulta una práctica voluntaria y más que generalizadas: en esta circunstancia el aborto es condenable. A diferencia de las burguesas, las mujeres de sectores populares son arrastradas a llevarlo a cabo no tanto por propia voluntad, sino por el hecho de estar condicionadas por su pertenencia de clase. Ya sea por causas económicas, insalubridad en el trabajo, deterioro físico, o por multiplicidad de embarazos y partos prematuros, ellas recurren al aborto o abortan naturalmente. Bajo esta situación, las mujeres no deciden sino que son obligadas por el imperativo social. Para Lazarte:

"En las sociedades cristianas capitalistas el esfuerzo limitador de los nacimientos desapareció por completo. Los nobles al principio, la aristocracia, el clero, después y al final la burguesía, se ingeniaban por encontrar un camino corto y fácil, más siempre caían en el aborto hasta que en el siglo XIX descubren los más elementales medios preventivos. Está demostrado que el obrerismo predispone a la muerte durante el embarazo por favorecer los abortos y los partos prematuros."

Asimismo, toma como caso los resultados estadísticos del Seguro Municipal contra la Enfermedad, de Leipzig. Los mismos develan que los abortos forzados están asociados con la situación de insalubridad de los oficios en tanto que, los voluntarios se corresponden con mejores condiciones económicas. Por ejemplo, de 100 mujeres dedicadas al trabajo doméstico, tuvieron abortos y partos prematuros, el 43, 2%. De 100 obreras de fabricas en que se utiliza el plomo, el 45, 6%.

A partir de estas líneas argumentativas, se abrirán algunas presunciones. Por un lado, no existe aún terreno fértil para entender la condición femenina por fuera de la maternidad. Por el otro, el derecho de elegir libremente el número de hijos se ejercita sólo con el uso de métodos contracepcionales, no así con la interrupción voluntaria del embarazo.

Cabe pensar, entonces, que emerge aquí una lucha de sentido entre la maternidad tradicional sin limitación y la nueva maternidad con limitación y es en ese campo, y no en otro, donde se concentra la mirada innovadora y rupturista.

De este modo, para Lazarte:

"El criterio de la limitación de los nacimientos es el fruto de la evolución social. La aceptación del deber de la maternidad consciente es un descubrimiento notable y como un hecho social indiscutido. La mujer tendrá el hijo cuando quiera y los que desea. Existe pues un derecho a ser madre. Muchos hijos provienen de lo animal."

Pero no siempre este enunciado punitivo sobre el aborto es propagado por los varones. Teresa Claramunt figura de culto del anarquismo catalán y con un pródigo predicamento en las filas rioplatenses cuestiona la práctica abortiva y las consecuencias de una maternidad no consciente. De acuerdo con su pensamiento, en las mujeres recae la responsabilidad de estos hechos como resultado de:

"...la degradación de sentimientos a que han llegado las mismas. (...)"

Hay casadas que al notar los primeros síntomas del embarazo maldicen no a la sociedad sino al fruto de sus entrañas y toman brebajes para arrojarlo prematuramente o se entregan en manos de comadronas poco escrupulosas que con instrumentos punzantes, destrozan el embrión de un ser humano. (...) Muchas mujeres sólo aguardan su alumbramiento para abandonar de inmediato al fruto de sus entrañas en cualquier matadero de la infancia o darlo al cuidado de gente extraña que lo atienda por poco precio. (...) Al llegar a este extremo, no puedo contener un llamamiento a los escritores cursis que ensalzan hasta las nubes el amor de madre, para decirles que tomen en vida a esos millones de seres muertos en germen (...) Menos poesía y más realidad."

A diferencia de los grupos librepensadores, la literatura médica especializada de la época es la única fuente disponible hasta el momento que visibiliza el aborto y permite un acercamiento a los conflictos presentados por las mujeres que concurren de urgencia a los hospitales y maternidades públicas. Citando palabras de Marcela Nari:

"De acuerdo a los datos del Servicio de Ginecología del Hospital Fernández, en el período 1908-1912, el número de abortos realizados por año aumentó en términos absolutos y relativos (de un 9% de las mujeres atendidas a un 17%).

El 25% de ellas confiesan haber abortado voluntariamente. Sin embargo, el profesional a cargo del Servicio supone que los abortos provocados constituyen entre el 60% y 70% de los casos. Otros médicos elevan el porcentaje al 95%. Otras causas en orden de frecuencia, pero a gran distancia, son la sífilis y las afecciones uterinas."

Por supuesto que estas cifras no expresan la realidad en su conjunto al no incluir los abortos realizados fuera de las instituciones públicas y que se llevan a cabo en los circuitos clandestinos. Ante el desconocimiento y la imposibilidad de acceder a otros métodos contracepcionales artificiales, las técnicas más difundidas para la regulación reproductiva en el mundo obrero, en esta etapa del capitalismo industrial, eran el coitus interruptus, el aborto y la abstinencia. No obstante, es de suponer que este último uso es la estrategia anticonceptiva más común en todos los sectores sociales junto con la interrupción voluntaria del embarazo.

El aborto termina siendo una práctica recurrente de las mujeres que trabajan en las fábricas o que disponen de alguna responsabilidad salarial en el aporte a la subsistencia familiar. Es probable que no existan demasiadas diferencias en lo que acontece entre los trabajadores europeos y locales, en cuanto a las modalidades de planificación social de la sexualidad.

Asimismo, el aborto podría ser un recurso quizás más que natural en los grandes centros urbanos del Río de la Plata, justamente por ser éstos los circuitos más fértiles de la prostitución organizada hasta finales de los años treinta. En líneas generales, éste también será otro tema que, conjuntamente con la propagación de las enfermedades venéreas, representa las cuestiones convocantes, tanto de los higienistas sociales como también de las feministas. Éstas últimas incorporarán estas cuestiones en sus discursos, atendiendo las líneas de argumentación que se encuentran en médicos e higienistas.

Cabe pensar, entonces, que la prostitución, la trata de blancas, las técnicas contracepcionales y las enfermedades venéreas se transforman en el centro de las

preocupaciones de la intelectualidad y de los activistas sociales y políticos, sin que emerjan desde este campo voces notorias que transmitan claridad y oxígeno al problema del aborto.

El aborto en Uruguay

A diferencia de la Argentina, en el Uruguay en 1916, el Dr. Augusto Turenne presenta un informe en el Congreso Médico Nacional de ese año, con datos estadísticos que evidencian el incremento, en escala geométrica, de los casos de aborto en ese país. Un crecimiento que calificará de "pavoroso".

Ya fuere por una razón, o por otra, la práctica abortiva es silenciada u omitida de los registros políticos por ambas puntas del espectro a diferencia de lo que hace el discurso médico. Se presumen varias razones. La naturaleza de la maternidad y la pureza moral constituyen bienes incunables y representaciones emblemáticas del ser femenino. La madre es la principal proveedora de afectividad y la que aquieta los excesos y los vicios que aparecen al interior de su familia, estructura vivida como una esperanza de cambio por ser la célula originaria de la sociedad y la nación. De allí, el "rol pretoriano" reservado a ellas. Por lo tanto, toda costumbre percibida como inusual, no sólo representa una amenaza permanente al mundo íntimo y privado, sino que además atenta contra la evolución y el progreso, ideales fundantes de la humanidad en esta época.

No resulta extraño, entonces, que, con tonos de prédica pedagógica, aparezcan las llamadas cartillas higiénicas, que promueven una serie de sugerencias novedosas para modernizar desde la ciencia a ese lugar tradicional. Y el clásico binomio madre-hijo se amplía con la figura del médico, representante del saber y asumiendo la función de orientador, en virtud de una concepción más racional del cuidado y crianza de los niños.

En el horizonte mental de la época va surgiendo la construcción de un fuerte ideal de maternidad, que considera que a las mujeres no les basta con su capacidad biológica para la procreación, sino, también, que se las debe preparar humanamente. En este nuevo paradigma

"...se conjugan influencias dispares: el catolicismo, el cientificismo, el romanticismo, el decadentismo y las políticas estatales. La madre moderna resignifica viejas tradiciones al mismo tiempo que incorpora el discurso científico como instancia fundamental de legitimación. (...) Por ello, el discurso médico acentúa la necesidad de crear una conciencia de aprender la profesión de madre en pos de la salvación de la sociedad, la nación y la raza."

Es evidente que tanta insistencia por parte de los médicos encierra una gran preocupación: la imposición de la categoría mujer como equivalente de madre nos devela que el recurso abortivo es sumamente recurrente, y que ellas a partir de sus prácticas cotidianas, violentan las férreas exigencias de ese ideal que se va tornando hegemónico. Por esto, la misma enunciación de las vanguardias librepensadoras, al estar teñida por los principios científicos, omite y desconoce las resistencias de las mujeres frente a un modelo de sexualidad orientado a la reproducción biológica.

Es verdad que para sostener un debate que supere el estado punitivo en el que se encuentra, se requiere de herramientas conceptuales y todavía son éstos momentos áridos para configuraciones argumentativas que desoculten el contenido patriarcal del discurso imperante.

No obstante, Uruguay se presenta como un extraño enclave de reconocimiento de libertades individuales con la temprana separación de Estado e Iglesia, proceso éste que permite una ampliación de derechos civiles, en particular de las mujeres. Tanto es así, que el divorcio se obtiene en 1916 y el aborto será despenalizado dos décadas después.

Uruguay fue el primer país en Latinoamérica en donde el Estado toma intervención en este tema con el nuevo Código Penal de 1934 que despenaliza el aborto. Sólo será condenable en los casos en que se practique sin consentimiento de la mujer. Esta medida, en principio de corte liberal se concreta, paradójicamente, durante la dictadura de Gabriel Terra.

En los cuatro años que rige la ley, el aborto consentido no es una ofensa. Sin embargo, el impacto de esta medida no podía durar: un decreto del Ministerio de Salud Pública, de enero de 1935 a tres meses de la puesta en vigencia del Código Penal prohíbe la práctica del aborto en los hospitales públicos, lugar donde las mujeres de bajos recursos podían asistirse. Las impugnaciones no se hacen esperar: los encontraremos en el discurso parroquial, en la presión política ejercida por diferentes sectores, en la prensa escrita, en las radios, etc. Conservadores y representantes del Partido Nacional junto a otros sectores de la oposición plantean en marzo de ese año iniciativas para la enmienda al Código Penal. En 1937, el debate quedaba debidamente clausurado, tan clausurado que aún en la actualidad, un número significativo de mujeres desconocen el avance en relación a la sexualidad llevado a cabo en el Uruguay, en un pasado que no fue tan lejano.

Notas

¹ Este artículo es un extracto del primer capítulo "El debate en la primera mitad del siglo XX" de la tesina *El aborto en la Argentina: desafíos y logros*, presentada en la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Estudios de la Mujer- UBA. Esta tesina fue dirigida por la Dra. Dora Barrancos en el año 2000.

² Gutiérrez, A., "Parirás con dolor. Aborto, derechos sexuales y reproductivos en la cosmovisión eclesialística", pág. 76.

³ Lazarte, J., "Revolución sexual", pág. 6.

Recalde, H., "Sexo y amor en la propaganda anarquista", pág. 29.

⁴ Gutiérrez, A., "Parirás con dolor. Aborto, derechos sexuales y reproductivos en la cosmovisión eclesialística", pág. 76.

⁵ Lazarte, J., "Revolución sexual", pág. 6.

Recalde, H., "Sexo y amor en la propaganda anarquista", pág. 29.

⁶ Nari, M., op. cit., pág. 9.

⁷ Barrancos, D., "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", pág. 216.

⁸ Barrancos, D., op. cit., pág. 19.

- ⁹ Parva, V., "El higienismo en la conformación del pensamiento urbano del siglo XIX", pág. 113.
- ¹⁰ Devaldes, M., Profilaxis anticoncepcional, pág. 11.
- ¹¹ Parva, V., op. cit., pág. 134.
- ¹² Vezzetti, H., "Viva cien años: algunas consideraciones sobre familia y matrimonio en la Argentina", pág. 3. Ver también: Bellucci, M., "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900", págs. 148-150; y Barrancos, D., "Reglamentar la pareja y el deseo", pág. 20.
- ¹³ Molyneux, M., "Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX", presentación a La voz de la mujer. Periódico comunista-anárquico 1896-1897. UNQ, pág. 28.
- ¹⁴ Nari, M., op. cit., pág. 10.
- ¹⁵ Lazarte, J., Los límites del nacimiento. Contribución al estudio de los problemas sexuales, págs. 8 y 9.
- ¹⁶ Lazarte, J., op. cit., pág. 13.
- ¹⁷ Claramunt, T., La mujer. Consideraciones generales sobre su estado ante las prerrogativas del hombre, pág. 8.
- ¹⁸ Nari, M., op. cit., pág. 11.
- ¹⁹ Mc Laren, A., "El trabajo de la mujer y la regulación del tamaño de la familia: la cuestión del aborto en el siglo XX", pág. 115.
- ²⁰ Guy, D. J., El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955, pág. 123.
- ²¹ Entrevista a Elvira Lutz.
Nari, M., op. cit., pág. 4.